

# SESIONES ORDINARIAS

## 2018

# ORDEN DEL DÍA N° 869

**Impreso el día 26 de noviembre de 2018**

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**SUMARIO:** **Expo Bandera 2018**, llevada a cabo en los meses de junio o julio anualmente, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Morales (M. E.)**. (3.325-D.-2018.)

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales (M. E.) sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Bandera 2018 a realizarse todos los años en el mes de junio o julio, en la ciudad de Bandera, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de Expo Bandera 2018, evento que se realiza anualmente en el mes de junio o julio, en la ciudad homónima, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Atilio F. Benedetti. – Luis E. Basterra. –  
Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi. –*

*José A. Ruiz Aragón. – Pablo Torello.  
– Pablo M. Ansaloni. – Juan J. Aicega.  
– Mario H. Arce. – Sergio O. Buil. –  
Guillermo R. Carmona. – Yanina C.  
Gayol. – Héctor E. Olivares. – Ariel  
Rauschenberger. – Facundo Suárez Lastra.  
– Juan B. Vázquez.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Morales (M. E.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Atilio F. Benedetti.*

### ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la “Expo Bandera 2018” a realizarse todos los años en el mes de junio o julio, en la ciudad de Bandera, provincia de Santiago del Estero.

*Mariana E. Morales.*